



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD



DON FAUSTINO BLANCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD,

CERTIFICA:

Que, en la sesión plenaria del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 14 de octubre de 2019, figuró como punto 24 del Orden del Día tratado, la información sobre *la Declaración conjunta de los Consejo Interterritoriales del SNS y Servicios Sociales y de atención a la dependencia, sobre el acceso de las personas con infección VIH a centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad.*

Que, con fecha 9 de octubre de 2019, esta Secretaría procedió al envío, a todos los miembros del Consejo, de la documentación correspondiente al tema referenciado que, asimismo, había sido informado en la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Que, en dicha sesión, cuyo Acta se encuentra pendiente de lectura y aprobación en una próxima reunión plenaria, la Presidenta sometió a la consideración del Pleno la *Declaración conjunta de los Consejo Interterritoriales del SNS y Servicios Sociales y de atención a la dependencia, sobre el acceso de las personas con infección VIH a centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad.*

Que finalmente, el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud da por informada la Declaración conjunta de los Consejo Interterritoriales del SNS y Servicios Sociales y de atención a la dependencia, sobre el acceso de las personas con infección VIH a centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad

Y para que conste, y a petición de la Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación, se expide la presente certificación, en Madrid, a diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

María Luisa Carcedo Rocés

